

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 31 de marzo de 2017

CONADERNA DG N° 196/2017

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, en mi carácter de Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales realizado durante los días 22 al 24 de marzo de 2017, **en Parque Tte. Enciso y Comunidad Pycasu**, en el Departamento de Boqueron, para una verificación in situ interinstitucional con el SENA VE y el INDI sobre las acciones desarrolladas en el marco de la emergencia fitosanitaria en el departamento de Alto Paraguay y Boqueron por invasión de langostas. Participaron los funcionarios **José Almirón, Gustavo Escobar, Elvio Cabanas y el Asesor M^g Ing. Víctor Benítez.**

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

ROBERTO ROVEDO Q.

si su excelencia Honorable Cámara de Senadores
ROBERTO R. ACEVEDO, Presidente
 Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

pubén
 MESA DE TRABAJO
 Administrativa y Financiera
 DUEC. A. G. HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
 31 MAR. 2017

Palacio Legislativo, Planta Baja - Cel. J. 54145240/5
 email: [conaderna.py\(5\)gmail.com](mailto:conaderna.py(5)gmail.com) [conaderna\(S\)senado.gov.py](mailto:conaderna(S)senado.gov.py)

Fax: 4145242 DG/lv

Congreso Nacional
 República de Paraguay

fsSfi
 * Oficina y
 1, ty 4011

Lic. Víctor Benítez
 Director General - CONADERNA
 Congreso Nacional

RECIBÍBO
 N° 4, - K a
 31-03-2017
 H. CÁMARA DE SENADORES



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Obleto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**REUNION TECNICA INFORMATIVA SOBRE EMERGENCIA FITOSANITARIA
CONADERNA-SENAVE-SEAM**

Fecha: 22 al 24 de marzo de 2017
Lugar: Comunidad Indígena Pycasu

Invitados

INDI
ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY Y SUS ASOCIADOS
FAPI

OBJETIVO:

Presentar el plan de acción de contención de la emergencia fitosanitaria en los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, por la presencia de la plaga Langosta voladora y realizar una verificación in situ de la zona declarada de emergencia.

PROGRAMA

Miércoles 22 de marzo

Salida de Asunción y dormida en el Parque Nacional Tte. Agripino Enciso

Jueves 23 de marzo

Reunión técnica informativa en Comunidad Pycasu y posterior recorrido de verificación en la zona.

Viernes 24 de marzo

Recorrido de verificación y regreso a Asunción

COMITIVA

Ing. Víctor Benítez

Gustavo Escobar

José Almiron

Elvio Cabañas

Carlos Franco

FAPI un representante

Palacio Legislativo, Planta Baja

email* r nnaHorna

orr»^ll r>^lnt

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242



Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

VjsjóirUn país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

- w f A J'0K

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

REUNION TECNICA INFORMATIVA SOBRE EMERGENIA FITOSANITARIA

CONADERNA-SENAV-INDI

Pf

VERIFICACION IN SITU

CONGRESO NACIONAL

Fecha: 22 al 24 de marzo de 2017

Lugar: Comunidad Indígena Pycasu

LA MISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

f Rábido ppr: CCIW O Cabrera £

Informe de

í Expediente n°: ...22\$.G>.....'

Antecedentes

La Sesión de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación de la Emergencia Fitosanitaria, celebrada el día 22 de marzo de 2017, en la cual se aprobó el plan de acción de la emergencia fitosanitaria por invasión de langostas en el Chaco, en los departamentos de Alto Paraguay y Boqueron.

En fecha 9 de marzo de 2017, en reunión con técnicos del SENA VE se ha recibido informe sobre el plan de acción de la emergencia fitosanitaria por invasión de langostas en el Chaco, en los departamentos de Alto Paraguay y Boqueron.

En fecha 10 de marzo de 2017 se conforma mesa de trabajo interinstitucional con ARP, INDI, SENA VE a fin de recibir informe del experto argentino del Servicio Nacional de Seguridad Agroalimentaria.

En fecha 13 de marzo de 2017 se establece un plan de acción interinstitucional en el cual se decide realizar reuniones técnicas informativas en el Chaco a fin de informar sobre el plan de acción de la emergencia fitosanitaria y verificar in situ el estado actual de la invasión de langostas.

Como seguimiento a la decisión adoptada en la mesa de trabajo y conforme lo resuelve por Resolución N° 030/2017 el Señor Senador de la Nación Fernando A. Lugo Méndez Presidente. De la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, "CONADERNA," se conformó una comitiva interinstitucional conjuntamente con el Instituto Nacional del Indígena "INDI", Secretaria del Ambiente "SEAM" y Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas "SENAVE" a fin de realizar una verificación in situ en la zona declarada por Resolución del SENA VE N° 127 del 28 de febrero de 2017 de Emergencia Fitosanitaria en los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, por la presencia de la plaga Langosta voladora.

El miércoles 22/03/2017 la comitiva se traslada hasta el Parque Nacional Tte. Agripino Enciso para el pernocte de la comitiva en el Parque.

El día jueves 23/03/2017 nos hemos reunido a planificar el trabajo. Los integrantes de la comitiva por el INDI; Sr. Carlos Franco, SEAM; Sr. Jorge Rodríguez, SENA VE, Ing. Nelson Fariña y Comitiva ing. Celso Nuñez, Ing. Sergio Rodríguez, Técnico David Duarte, CONADERNA; Ing. Víctor Benítez, Sr. Elvio Cabañas, Sr. José Almirón. Sr. Gustavo Escobar.

Posterior a planificar la verificación nos trasladamos hasta la Comunidad Pycasu y fuimos recibidos por el 1er. Líder Sergio Espinola y 2do. Líder Bernardo Peña. Los Líderes convocaron a los miembros de la Comunidad, a. de mantener una reunión de las que participaron más de 70 Familias afectadas de la

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA Tel. 4145240/5 Fax: 4145242

Email: conaderna@senado.gov.py/ conaderna.py@gmail.com

Edificio Don Carlos, 3er piso- Avda. Paraguay Independiente 515 c/ 14 de mayo

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Visión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

000006

comunidad. Siendo las 14:00 hs. inició la reunión en el salón auditorio de la comunidad, empezando con la presentación de las instituciones, SEAM-SENAVE-INDI-CONADERNA. En representación de la CONADERNA el Ing. Victor Benitez dio inicio a la reunión y expresó el saludo del Presidente.

Posteriormente los técnicos del SENAVE iniciaron la presentación sobre los datos técnicos de la emergencia, así como el plan de acción y los impactos por la invasión de langostas.

Funcionarios del SENAVE indicaron que una langosta hembra puede almacenar de 50 a 200 huevos de las cuales salen 50 hembras y el resto machos, los huevos salen en 10 días y en 30 días ya caminan luego en 65 días ya son adultos y vuelan a más de 150 kilómetros de distancia para comer y poner sus huevos.

También indicaron que el ambiente cálido y lluvioso favorece a las langostas para salir a alimentarse y luego almacenar sus huevos, los días de mucho frío los mata y si se sigue una buena acción de contención de las plagas se puede reducir a dicha cantidad de las mismas.

En dicha reunión el Sr. Isabelino líder de la comunidad indígena manifestó la falta de un funcionario del Ministerio de Salud por si hubiere un niño/ña afectado por el químico utilizado para una rápida acción y luego posterior traslado del menor afectado. También indico la falta de un funcionario del SENEPA por algunas contaminaciones que pueda causar a los (menores, gallinas, perro, vacas, caballos etc).

No hubo acuerdo para hacer el trabajo de eliminación (fumigación) de las plagas dentro de la comunidad, teniendo en cuenta que el veneno una vez utilizado tarda 7 días su efecto en el lugar, dejando inservible sus plantaciones de auto consumo y eliminando las langostas. Por la misma piden provisiones de alimento a la Secretaria de Emergencia Nacional SEN mientras dure el proceso y acción del químico.

Posterior a escuchar las expresiones de los Líderes y de los miembros de la Comunidad se realizó un recorrido de verificación en la zona afectada por las langostas voladoras.

Funcionarios del SENAVE fueron fumigando algunas zonas infectadas por las langostas en caminos públicos el producto utilizado es muy eficaz, los químicos utilizados son: FIPRONIL-CIPERMETRINA-CLORPIRIFOS

El día viernes 24/03/2017 se continuó con el recorrido de verificación por la zona comprobando la presencia de muchas langostas. Al mediodía se regresa a Asunción.

Es nuestro informe. Adjunto fotografías de la actividad.

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA

Tel. 4145240/5 Fax: 4145242

Email: conaderna@senado.gov.py/ conaderna.py@gmail.com

Edificio Don Carlos, 3er piso- Avda. Paraguay Independiente 515 c/ 14 de mayo

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

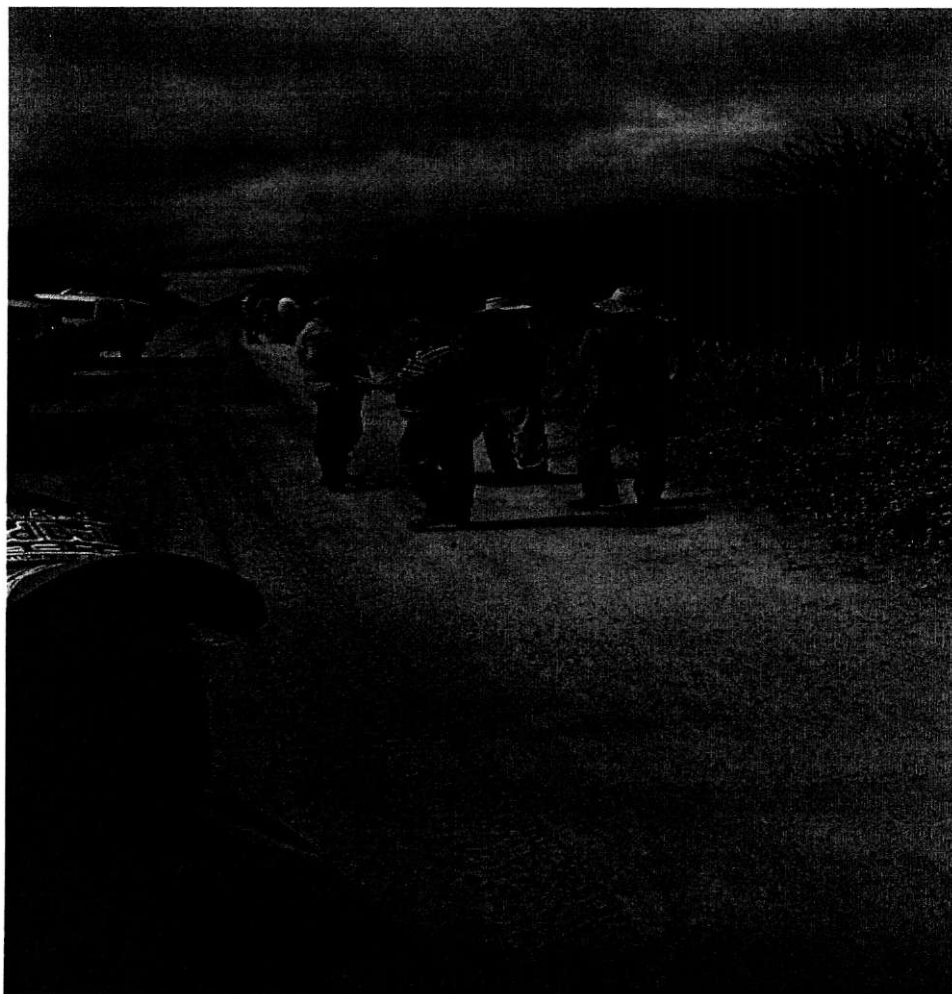
Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

REUNION TECNICA INFORMATIVA SOBRE EMERGENCIA FITOSANITARIA
CONADERNA-SENAVE-SEAM

Fecha: 22 al 24 de marzo de 2017
Lugar: Comunidad Indígena Pycasu



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano Integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

REUNION TECNICA INFORMATIVA SOBRE EMERGENCIA FITOSANITARIA
CONADERNA-SENAVE-SEAM

Fecha: 22 al 24 de marzo de 2017
Lugar: Comunidad indígena Pycasu



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**REUNION TECNICA INFORMATIVA SOBRE EMERGENCIA FITOSANITARIA
CONADERNA-SENAVE-SEAM**

Fecha: 22 al 24 de marzo de 2017
Lugar: Comunidad Indígena Pycasu



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**REUNION TECNICA INFORMATIVA SOBRE EMERGENCIA FITOSANITARIA
CONADERNA-SENAVE-SEAM**

Fecha: 22 al 24 de marzo de 2017
Lugar: Comunidad Indígena Pycasu

